

**FRUCTUOSO DELGADO VIÑALS, SECRETARIO GENERAL DE LA  
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA  
PROVINCIA DE BADAJOZ**

**C E R T I F I C A**

Que el Comité Ejecutivo de esta Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2025, como Órgano de Contratación para el procedimiento que se referencia según las Instrucciones Internas de Contratación de esta Institución, a la vista de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación, adoptó, entre otros, el siguiente

**A C U E R D O**

1º) Adjudicar la licitación publicada para la contratación de los servicios de soporte a la gestión, tramitación, comprobación, seguimiento, control y verificación de las ayudas concedidas en el Marco del Programa Kit Digital, en las anualidades 2025 y 2026, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, Expediente PR\_2025\_0002 a la entidad KPMG Auditores, SL, CIF: B78510153, por un importe de ciento cincuenta y ocho mil quinientos tres euros con veinte céntimos de euro, iva incluido (158.503,20€, iva incluido), autorizando al Presidente y/o a la Directora de Estrategia y Operaciones de esta Institución a la firma de los oportunos documentos para continuar con el procedimiento .

2º) Dar traslado de este acuerdo a la entidad adjudicataria.

3º) Requerir a la entidad adjudicataria para la formalización del contrato y constitución de la garantía definitiva conforme a lo publicado en el apartado 3.6 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, expido la presente certificación, en Badajoz, a la fecha de la firma digital.